



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 1 de Agosto de 2023.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ignacio Ustaroz
S / D.-

Ref. a Exp. N°1606/2023- DE.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 01/08/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9051/2023

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar a la firma VALLARINO ERNESTO JOSE la contratación de mano obra, provisión de materiales y equipos para “Red Eléctrica en Loteo Zapreco”, por un total de pesos VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 25/100 (\$ 27.994.918,25), por haber sido la única oferta la presentada por la firma mencionada, y que la misma se encuentra por debajo del presupuesto oficial.-

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al señor Intendente municipal, muy atentamente.-